



EXP – UNC 0005902/2016

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del Consejo Directivo N° 95/2016; y

CONSIDERANDO

Que los motivos aducidos dieron origen a la Resolución "ad-referendum".

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución Decanal "ad-referendum" del Consejo Directivo N° 95/2016, referida a la prórroga, de la designación interina de la Dra. Cristina B. ESTELEY (legajo 27576), como Profesora Adjunta dedicación exclusiva (código interno 109/52), para el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, por el lapso 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Cristina B. ESTELEY (legajo 27576), en su cargo interino de Profesora Adjunta dedicación exclusiva (código interno 109/52), desde el 1 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017. Encuadrar la licencia, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, por desempeñarse como Prosecretaria Académica de esta Facultad y mientras dure en sus funciones.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 81/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF